## SISTEMA DE INFORMACIÓN NORMATIVA, JURISPRUDENCIAL Y DE CONCEPTOS "RÉGIMEN LEGAL"



FECHA DE EXPEDICIÓN: 09/05/2023

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: 11/05/2023

# ACUERDO 010 DE 2023 (Acta 7 del 09 de mayo)

"Por el cual se modifica parcialmente el Artículo <u>1</u> del Acuerdo M.CS-0016 del 24 de noviembre de 2022 calendario académico para el periodo 2023- 1S para los programas de Posgrado de la Sede Medellín"

### EL CONSEJO DE LA SEDE MEDELLÍN

En ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Acuerdo 011 de 2005 del Consejo Superior Universitario en su artículo 29, numeral 12 y

#### **CONSIDERANDO**

Que mediante Acuerdo M.CS-0016 del 24 de noviembre de 2022 se fijó el calendario académico para el periodo 2023- 1S para los programas de Posgrado de la Sede Medellín.

Que teniendo en cuenta que mediante Resolución 377 de 2023, la rectoría fijó la fecha máxima de reporte de notas en el SIA con el fin de culminar el periodo académico 2023-1 de manera satisfactoria en todas las Sedes de la Universidad, indicando que la fecha para ingreso del 100% de las calificaciones, es hasta el 30 de junio de 2023.

Que el parágrafo del artículo 1 de la mencionada resolución delegó a los Consejos de Sede para establecer la fecha de finalización de clases para el primer periodo de 2023, la cual no puede superar la fecha límite de reporte de calificaciones, es decir, 30 de junio de 2023.

Que desde la Dirección Académica de la Sede se presentó ante el Consejo de la Sede, la propuesta de modificación de la fecha de finalización del periodo académico 2023-1S y del cronograma de solicitudes estudiantiles a partir de la semana 10.

Que el Consejo de la Sede Medellín en sesión extraordinaria del 9 de mayo de 2023, acta 07, analizó y aprobó la propuesta presentada por la Dirección Académica.

Que se hace necesario modificar el Acuerdo M.CS-0015 del 28 de octubre de 2022 con la finalidad de establecer la fecha de finalización de clases para el primer periodo académico del año 2023 y ajustar las fechas de las solicitudes estudiantiles que se encuentran pendientes a partir de la semana 10.

Que el Consejo de Sede en mérito de lo anterior,

## ACUERDA

**ARTÍCULO 1.** Modificar parcialmente el Artículo 1 del Acuerdo M.CS-0015 del 28 de octubre de 2022, con el fin de establecer la nueva fecha de finalización de clases para el periodo académico 2023-1S y ajustar las fechas de las actividades académicas a partir de la semana 10, así:

2023-15	Fecha	Semana	Responsable
Reinicio de clases (período académico)	15 de mayo de 2023	10	Comunidad Universitaria
Recepción de los actos académicos en la División Registro y Matrícula, donde se aprobaron reingresos, traslados, reservas de cupo adicional y doble titulación para el periodo académico 2023- 2S.	Hasta el 16 de junio de 2023	14	Secretaría de Facultad, Secretaría de Sede o

			Secretaría General
Finalización del periodo académico y reporte de notas (100%) en el Portal Académico	Hasta las 5 p.m. del 30 de junio de 2023	16	Docente

## Actividades académicas:

Ī	#	Actividad	Fecha	Semana	Responsable
	1	Solicitud de reserva de cupo adicional	Hasta el 30 de	8-16	Estudiante de
	4	para el periodo académico 2023-2S	junio de 2023		posgrado

**ARTÍCULO 2.** Las demás disposiciones del Acuerdo M.CS-0015 del 28 de octubre de 2022 del Consejo de la Sede Medellín continúan vigentes.

**ARTÍCULO 3.** El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en el Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de Conceptos, Régimen Legal de la Universidad Nacional de Colombia y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE Dado en Medellín el 09 de mayo de 2023

JUAN CAMILO RESTREPO GUTIÉRREZ Presidente

> CATALINA CEBALLOS PARÍS Secretaria